



Descripción de Puesto (DP)

FECHA DE ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN: miércoles, 26 de junio de 2019

I Datos Generales

Dependencia	SAE. SECRETARIA DE ADMINISTRACION
Nivel 1	DIRECCION GENERAL DE MEJORES PRACTICAS GUBERNAMENTALES
Nivel 2	COORDINADOR DE SISTEMAS DE INFORMACION
Puesto	ESPECIALISTA DE SISTEMAS FINANCIEROS

II Ejercicio de Mando

Recursos Económicos que maneja	\$0
Cantidad de colaboradores que maneja	DE 1 A 2
Tipo de Mando	INTERMEDIO

III Desarrollo Profesional

Formación	PROFESIONAL
	ING. ADMINISTRADOR DE SISTEMAS
	ING. INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS
	ING. INFORMATICA
	ING. INFORMATICA CORPORATIVA
	ING. CIBERNETICA
	ING. CIENCIAS COMPUTACIONALES
	ING. CIENCIAS DE LA COMPUTACION
	ING. COMPUTACION
	ING. DESARROLLO DE APLICACIONES COMPUTACIONALES
	ING. SISTEMAS
	ING. SISTEMAS COMPUTACIONALES
	ING. SISTEMAS COMPUTACIONALES SOFTWARE
	ING. SISTEMAS DE INFORMACION
	ING. TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION
	ING. TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACION
	LIC. CIENCIAS COMPUTACION
	LIC. CIENCIAS COMPUTACIONALES
	LIC. COMPUTACION
	LIC. INFORMATICA
	LIC. SISTEMAS COMPUTACIONALES
	LIC. SISTEMAS COMPUTARIZADOS E INFORMATICA
	LIC. SISTEMAS DE INFORMACION
	LIC. TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION

Posgrado/ Especialidad NO REQUERIDA

Idiomas INGLÉS TRADUCCIÓN

Experiencia en el Puesto 2 A 5

Este apartado se complementará con la formación curricular y la experiencia laboral previas del ocupante del puesto, las competencias técnicas y competencias genéricas descritas en los apartados siguientes, así como los elementos que determine la Dirección General de Capital Humano. Excepcionalmente y previa valoración y autorización de la Secretaría de Administración a través de su DGCH, la formación curricular y experiencia laboral será considerada para la ocupación del puesto cuando no se reúna la totalidad de los requisitos expuestos en los apartados de las competencias técnicas, competencias genéricas y el desarrollo profesional.

IV Razón de ser del Puesto

Diseñar y codificar soluciones tecnológicas de software, conforme a los requerimientos nuevos y de mantenimiento del SIIF y de las Dependencias y Entidades del GEA.

Objetivo del Puesto

Marco Normativo aplicable al Puesto
(Atribuciones)

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos - Ley General de Responsabilidades Administrativas - Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Aguascalientes - Ley Orgánica de La Administración Pública del Estado de Aguascalientes - Reglamento Interior de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes - Manual de Lineamientos de Tecnologías de Información para el desarrollo y mantenimiento de sistemas - Manual de Organización SAE

V Responsabilidad del Puesto

Autonomía	TOMA DECISIONES
Impacto	ALTO
Dificultad del Puesto	COMPLEJO
Creatividad	ALTA
Internas	MUY CONSTANTE
Externas	MUY CONSTANTE
Programas Institucionales (Aplica a toda las categorías)	Inducción al GEA Inducción a la Dependencia Inducción al Puesto

Catálogo de Competencias Genéricas

Tipo Competencia	Competencia	Nivel de Dominio
Comunicativas	Comunicación Verbal	80% Lo requiere de manera importante ▼
	Discurso Público	80% Lo requiere de manera importante ▼
	Expresión Escrita	80% Lo requiere de manera importante ▼
De relación	Manejo de Conflictos y Negociación	80% Lo requiere de manera importante ▼
	Trabajo en Equipo	100% Lo requiere de manera imprescindible ▼
Operativas	Manejo de Herramientas de Comunicación	80% Lo requiere de manera importante ▼
	Tecnologías de Información	100% Lo requiere de manera imprescindible ▼
Directivas	Liderazgo	80% Lo requiere de manera importante ▼
	Manejo de Personal	80% Lo requiere de manera importante ▼
	Visión Estratégica	80% Lo requiere de manera importante ▼
Administrativas	Control	80% Lo requiere de manera importante ▼
	Dirección	80% Lo requiere de manera importante ▼
	Evaluación	80% Lo requiere de manera importante ▼
	Organización	80% Lo requiere de manera importante ▼
	Planeación	80% Lo requiere de manera importante ▼
	Seguimiento	80% Lo requiere de manera importante ▼

IX Funciones Específicas del Puesto

- 1 Revisar la estructura y arquitectura de las aplicaciones, así como el modelo de datos a utilizar en los sistemas de información que son desarrollados por la CSI.
- 2 Diseñar soluciones de TI que cubran los requerimientos solicitados por las Dependencias y Entidades del GEA.
- 3 Codificar las aplicaciones necesarias, para atender los requerimientos de sistematización de los usuarios.
- 4 Atender las solicitudes de servicio, codificando las modificaciones o nuevas funcionalidades que requieren los sistemas que actualmente están en producción.
- 5 Generar entregas parciales con base en calendarios planeados para la elaboración de los sistemas y productos comprometidos que forman parte de una solución integral.

- 6 Registro y seguimiento de actividades en herramienta indicada para ello.
- 7 Respaldar código fuente de las soluciones informáticas desarrolladas en la CSI en versionador de aplicaciones indicado.
- 8 Salvaguardar, en el ámbito de su competencia, la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información que se maneja y genera en cada área.
- 9 Las demás que le confiera la normatividad aplicable, o las que el superior jerárquico le asigne en el ámbito de sus funciones.

X Competencias Técnicas del Puesto

Área	Competencia	Años de experiencia
DESARROLLO DE SISTEMAS	Análisis y diseño de sistemas	2 A 5
DESARROLLO DE SISTEMAS	Desarrollo de proyectos	2 A 5
DESARROLLO DE SISTEMAS	Diseño de bases de datos	2 A 5
DESARROLLO DE SISTEMAS	Implantación de sistemas	2 A 5
DESARROLLO DE SISTEMAS	Reporteadores	2 A 5
INFORMÁTICA Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	Análisis de tecnologías de información	2 A 5
INFORMÁTICA Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	Características metodologías y configuración web	2 A 5
INFORMÁTICA Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	.Net	2 A 5



Nombre y firma del Ocupante del Puesto

Daniel Sáenz Esquivel



María Alicia Cuenca Rangel

Nombre y firma de validación del Jefe Inmediato

Con apego y en cumplimiento a los siguientes ordenamientos legales:

Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes, Artículo 10 Fracción VIII y Artículo 33 Fracciones IV y XII.

Ley del Servicio Civil de Carrera para el Estado de Aguascalientes, Capítulo IV Artículo 16 Fracción II.

Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022.

Reglamento Interior de Trabajo de la Administración Pública Estatal, Capítulo V Artículo 50 Fracción XV.

Manual de Lineamientos de Capital Humano Artículos 14, 15, 16, 17, 31 Numeral 4 y 38.

